

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ESKORURAL S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a las 9H00 del día jueves 4 de junio del año 2020, en el local de la compañía, situado en las calles Francisco de Paula Icaza # 738 entre García Avilés y Boyacá de esta ciudad, previa Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas realizada con fecha 27 de Mayo de 2020, se reúnen los accionistas de la compañía ESKORURAL S.A., señores Ermel Henry Escobar Borja, por sus propios derechos, propietario de dos mil quinientas (2.500) acciones; Haydee del Rocío Gualpa Coronel, por sus propios derechos, propietaria de un mil setecientas cincuenta (1,750) acciones, Andrés Alejandro Escobar Fernández, por sus propios derechos, propietario de quinientas (500) acciones y Dalila Soledad Gualpa Coronel, por sus propios derechos, propietaria de doscientos cincuenta (250) acciones, con lo que se encuentra reunida la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, ya que todas las acciones son iguales e indivisibles y de un valor de diez dólares de los Estados Unidos de America cada una.- Dirige la sesión la señora Haydee del Rocío Gualpa Coronel, en calidad de Presidente, y actúa como Secretario el señor Ermel Henry Escobar Borja, quien da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías. Los accionistas, por unanimidad, resuelven instalarse en sesión de Junta General Ordinaria de la Compañía. El Secretario, por disposición del Presidente de la sesión, procede a dar lectura a la Convocatoria, cuyo texto es el siguiente:

“CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ESKORURAL S.A.”.

Se convoca a los señores Accionistas de la Compañía ESKORURAL S.A., y a la Comisario de la Compañía señora C.P.A. Jacqueline Wong Muñoz, a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en la ciudad de Guayaquil el día jueves 4 de junio de 2020, a las 9H00, en el local social de la compañía situado en las calles Francisco de Paula Icaza # 738 entre García Avilés y Boyacá de esta ciudad, para tratar los asuntos que constan en el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y Resolver sobre el informe de la Comisario correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2019;
- 2.- Conocer y Resolver sobre el informe presentado por el Administrador de la Compañía respecto al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2019;
- 3.- Conocer y Resolver sobre las Cuentas, el Estado de Situación Financiera, el Estado del Resultado Integral, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2019. Los Estados Financieros al igual que el Informe del Gerente General Ing. Fausto Sebastián Escobar Gualpa se encuentran a disponibilidad de todos los accionistas.

Guayaquil, 27 de mayo de 2020. ESKORURAL S.A.- Dra. Haydee del Rocio Gualpa Coronel. Presidente.

Una vez leída la convocatoria, y por disposición del Presidente de la sesión, se procede a tratar el primer punto del orden del día, a saber:

1.- Conocer y Resolver sobre el informe de la Comisario concluido el 31 de diciembre de 2019. La Comisario señora C.P.A. Jacqueline Wong Muñoz entrega y da lectura a su informe, el cual luego de ser revisado y analizado por todos los presentes, los accionistas asistentes por unanimidad, deciden aprobarlo.-

Seguidamente, el Secretario de la Sesión da lectura al segundo punto del orden del día, a saber:

2.- Conocer y Resolver sobre el Informe presentado por el Administrador de la Compañía respecto al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2019.

El Secretario de la Sesión, señor Ermel Henry Escobar Borja, procede a dar lectura del informe entregado por el Administrador de la Compañía, el Gerente General, señor ingeniero Fausto Sebastián Escobar Gualpa, el cual luego de ser revisado y analizado por los accionistas, se somete a votación y es aprobado unánimemente por los accionistas presentes que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía.-

A pedido del Presidente de la Sesión se procede a tratar el tercer y último punto del orden del día, a saber:

3.- Conocer y Resolver sobre las Cuentas, el Estado de Situación Financiera; y, el Estado del Resultado Integral, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2019.

Se entrega un ejemplar de los documentos contables a los asistentes a la Sesión, quienes luego de una minuciosa revisión y análisis; y considerando que a pesar que el ejercicio económico 2019 cerró con una utilidad líquida de USD2,498.82, el Patrimonio sigue siendo negativo en USD80,316.67. Monto que es ratificado por los Accionistas.

Toma la palabra el señor Ermel Escobar Borja para indicar que con la Reforma del Estatuto Social de Eskorural S.A. realizado con fecha 20 de septiembre de 2019, permite realizar no solo actividades de explotación agrícola sino también a la Comercialización, es decir ventas al por mayor y menor de artículos diversos; y, en general puede intervenir y ejecutar con cualquier empresa todo tipo de acto o negocio permitido por las leyes ecuatorianas. El quisiera proponer a los demás accionistas que debido a la Pandemia de la enfermedad por Coronavirus se importe insumos médicos tales como mascarillas, oxímetros, entre otros, incluyendo las pruebas rápidas para detección del COVID-19

Los Accionistas deliberan sobre la propuesta del accionista Ermel Escobar Borja y, por unanimidad, deciden aprobar la moción y autorizar al Gerente General de la Compañía, que se halla presente, para que formalice las nuevas importaciones.-

No habiendo otro punto de que tratar, el Presidente de la sesión concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, se da lectura del acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por todos los presentes

firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto, con lo cual el Presidente de la Sesión declara concluida la sesión a las 10:00.- f) Haydee del Rocío Gualpa Coronel, Presidente de la Sesión y Accionista; f) Ermel Henry Escobar Borja, Secretario de la Sesión y Accionista; f) Andrés Alejandro Escobar Fernández, Accionista; y, f) Dalila Soledad Gualpa Coronel, Accionista.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES FIEL COPIA DE LA ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA ESKORURAL S.A.

Guayaquil, 4 de junio de 2020



Ing. Ermel Escobar Borja
Secretario -Accionista